

**D. JOSE MANUEL GOMEZ MONTES DE OCA, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ Y EN EL REGLAMENTO ELECTORAL GENERAL; EN RELACION CON LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ, HA RESUELTO DICTAR CON ESTA FECHA LA SIGUIENTE,**

**RESOLUCIÓN:**

Al no existir alegaciones para los censos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, elevar a definitivos los censos provisionales publicados (Art. 9.2 REGUCA)

Puerto Real, diecinueve de abril de dos mil veintitrés.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OXQA3LUNI53P4QRYN4BXRAY	Fecha	19/04/2023 09:51:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE MANUEL GOMEZ MONTES DE OCA (DECANO - DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OXQA3LUNI53P4QRYN4BXRAY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OXQA3LUNI53P4QRYN4BXRAY</a>	Página	1/1

